ADENDA N° 1

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2011

ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

Asunción, 29 de agosto de 2011.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las modificaciones en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Especificaciones Técnicas, Criterios de Evaluación, Ratios de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80; de esta manera las fechas quedan fijadas de la siguiente manera:

- Fecha tope de Consultas: 06/09/11 hasta las 13:00 hs.
- Fecha tope de Respuestas: 06/09/11 hasta las 17: 00 hs.
- Inicio y fin de recepción de propuestas: Desde las 08:20 hs del 13/09/11 hasta las 08:20 hs del 14/09/11
- Inicio de la Etapa Competitiva: 14/09/11 desde las 08:30 hs
- Tope presentación de las documentaciones: hasta las 10:00 hs del 15/09/11
- Apertura de sobre de las documentaciones: a las 10:15 hs. del 15/09/11

Así mismo recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Coordinadora U.O.C
Presidencia de la República

2.2.2 Oferentes en Consorcio:

Requerimientos Mínimos	Información Requerida
Cada parte debe acreditar no estar comprendida ene las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03	Presentar formulario de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Listado de documentos señalados en la Sección III

2.2.3 Personas Jurídicas:

Requerimientos Mínimos	Información Requerida
Estos deberán acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Presentar formulario de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Listado de documentos señalados en la Sección III

2.2.4 Criterios de Evaluación

Se seleccionara provisoriamente a la oferta considerada como la más baja en precio, para su posterior verificación en el cumplimiento de los demás requisitos.

En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será **Rechazada.** Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta.

2.2.5 Criterios de Calificación

2.2.5.1 Situación Financiera:

Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2008-2009-2010).

Los índices a utilizar para el cálculo son:

a) Ratio de liquidez, el promedio de los tres últimos años deberá ser igual o mayor que 1 (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0.80; (Pasivo Total/ Activo Total)
c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo (Porcentaje de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital).

Observación: si algunos de los 3 (tres) años el Pasivo Corriente es igual a cero, se considera el ratio de liquides de ese año igual a 1 (uno)

Las Evaluaciones se realizaran aplicando el sistema "Cumple" o "No Cumple"

Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que la Presidencia de la Republica – Gabinete Civil pueda solicitar del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.

2.2.5.2 Experiencia

Contratos o/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos 3 /tres) años (2008-2009-2010) equivalente al 30% de su oferta. Podrá presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

2.2.5.3 Capacidad

En base a:

1. El oferente deberá elaboerar un Curriculum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como minimo de 3 (tres) años, empresas e Instituciones Publicas y/o Pivadas con quien mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en